

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**63****COLLADO MEDIANO**

## CONTRATACIÓN

Al objeto de subsanar la enajenación anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 123 correspondiente al día 25 de mayo de 2010, se convoca concurso público para la enajenación de las parcelas números 1, 2, 3, 4 y 5, sitas en el Mirador de la Cabreriza, cuyas características fundamentales son las indicadas en el anuncio mencionado con las siguientes modificaciones:

“3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: restringido.
- c) Forma: concurso.

10. Otras informaciones: las proposiciones se presentarán de conformidad con el nuevo pliego de cláusulas administrativas particulares”.

Collado Mediano, a 17 de enero de 2012.—La alcaldesa, María J. Rubio Sadia.

(01/186/12)